

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**I D R D**

**ESTUDIO DEL SECTOR**

**“PRESTAR EL SERVICIO DE SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT A UNA (1) LICENCIA ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2 - PROCESSOR PERPETUAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.”**

**ÁREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS  
MAYO 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO .....</b>	<b>3</b>
<b>1) OBJETO.....</b>	<b>4</b>
<b>2) DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO .....</b>	<b>4</b>
<b>II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS .....</b>	<b>5</b>
<b>III. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR. ....</b>	<b>5</b>
A. ASPECTOS GENERALES .....	5
<b>1) VARIABLES MACRO, MESO Y MICROECONÓMICAS. INTRODUCCIÓN CIFRAS DEL SECTOR. ....</b>	<b>6</b>
B. ESTUDIO DE LA DEMANDA .....	11
1) <i>Acuerdos Marco</i> .....	12
C. ESTUDIO DE MERCADO. ....	12
1) <i>Análisis de Precios</i> .....	13
2) <i>Presupuesto Oficial</i> .....	13
<b>ANEXOS: .....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO No.1: ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO No.2: ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL. ....</b>	<b>13</b>

## **SERVICIO DE SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT A UNA (1) LICENCIA ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2**

### **ESTUDIO DEL SECTOR**

“Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993”.

### **I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**

La Adquisición de productos y servicios Oracle ha sido a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente mediante Instrumento de Agregación de Demanda, siendo las siguientes órdenes de compra:

- Orden de Compra 35311 de 2019 con fecha de vencimiento 25 de enero del 2020:

Quiénes somos
SECOF
Tienda Virtual
Relatoría
Normativa
Transparencia
Comunicaciones y Prensa
Participa
Atención y servicio a la ciudadanía

## ORDEN DE COMPRA 35311

1 Actualizaciones

**Información general**

Estado: Embozo

Fecha de la orden: 25/01/2019

Solicitud núm.: 60488

Solicitante: Jhair Fernando Orrego Pereira

Enviar Al Usuario: Jhair Fernando Orrego Pereira

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)

N.I.T.: 860051099

Justificación: Prestar el servicio de software update license & support a los productos Oracle Database Standard Edition - Named User Perpetual para 25 usuarios y Oracle Database Standard Edition- Processor Perpetual para una (1) licencia. Propuesta No. 1966490

Instrumento de Agregación de Demanda: Oracle

Supervisor de la Orden de Compra: Profesional Especializado 07 del Area de Sistemas

Teléfono Supervisor: 6605400

Fecha de vencimiento (Orden de compra): 25/01/2020

Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguno

Gravámenes adicionales: Estampilla Universidad Distrital Estampilla Procuftura (Acuerdo 187/95) Estampilla Adulto Mayor (Acuerdo 645/18)

**Dirección**

Dirección: CALLE 63 No 584-06  
BOGOTÁ 57  
Colombia  
A la atención de: IDRD

**Proveedor**

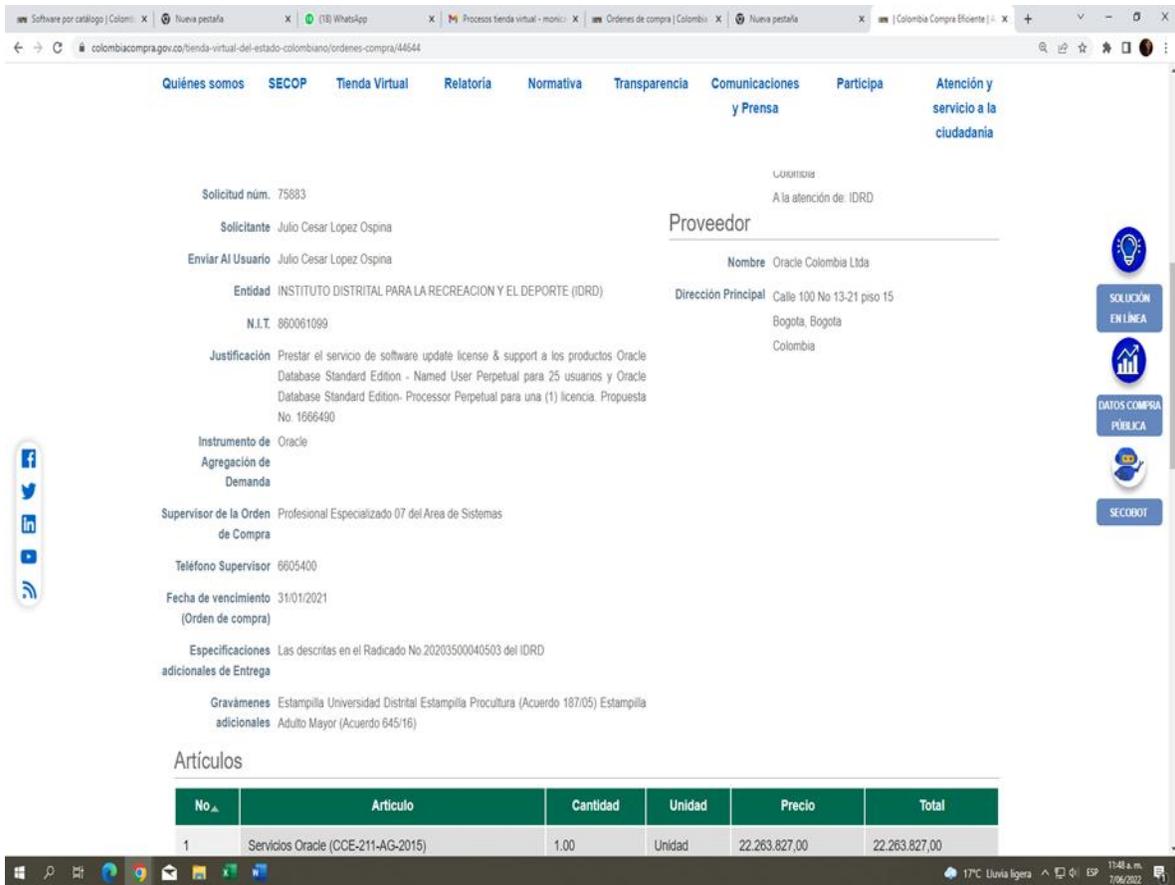
Nombre: Oracle Colombia Ltda

Dirección Principal: Calle 100 No 13-21 piso 15  
Bogotá, Bogotá  
Colombia

**Artículos**

No.º	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	Servicios Oracle (CCE-211-AG-2015)	1.00	Unidad	21.407.526,00	21.407.526,00
				<b>Total</b>	<b>21.407.526,00</b>

- Orden de compra No. 44644 de 2020 la cual tiene como fecha de vencimiento 31 de enero de 2021:



Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
44644	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD)	2020-01-30 15:16:31	Emitido	Oracle	\$22,263,827

## 1) Objeto

“PRESTAR EL SERVICIO DE SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT A UNA (1) LICENCIA ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2 - PROCESSOR PERPETUAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.”

## 2) Denominación Técnica del Servicio

Teniendo en cuenta el Clasificador de *United Nations Standard Products and Services Code* (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo las siguientes codificaciones:

**Tabla 1: Clasificación UNSPSC**

Ítem	Clasificación UNSPSC				Nombre
	Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	
1	43232300	43	23	23	Software de consultas y gestión de datos

## II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis técnico, regulatorio y de riesgos, se encuentra contenido en la Ficha Técnica para Adquisición de Bienes o Servicios radicada con memorando No. 20233000206743 de fecha 27 de abril del 2023. Anexo No. 1.

## III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL

Dando cumplimiento a lo definido en el decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis financiero y organizacional, se encuentra contenido en el memorando radicado No. 220233000206743 de fecha 27 de abril del 2023 que hace parte del presente documento como Anexo No. 2.

## IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

### A. ASPECTOS GENERALES

La industria de la tecnología ha tenido cambios avanzados, lo que hace que las empresas tengan que estar en constante actualización tecnológica que las lleva a suplir las necesidades técnicas para atender los requerimientos de su misión, visión, soportes especializados, garantías, monitoreo, optimización de recursos, garantizando su funcionamiento diario y vida útil.

La actividad objeto del proceso que proyecta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para “Prestar el servicio de software update license & support a una (1) licencia oracle database standard edition 2 - processor perpetual del instituto distrital de recreación y deporte.” hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes y materiales, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

**El sector terciario o de servicios de la economía colombiana**, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, la educación, el sector financiero, **las comunicaciones**, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMUNICACIONES o mejor conocido como sector de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional de estos bienes y servicios es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas.

## 1) Variables Macro, Meso y Microeconómicas. Introducción cifras del sector.

### 1.1. Sector Servicios Bogotá

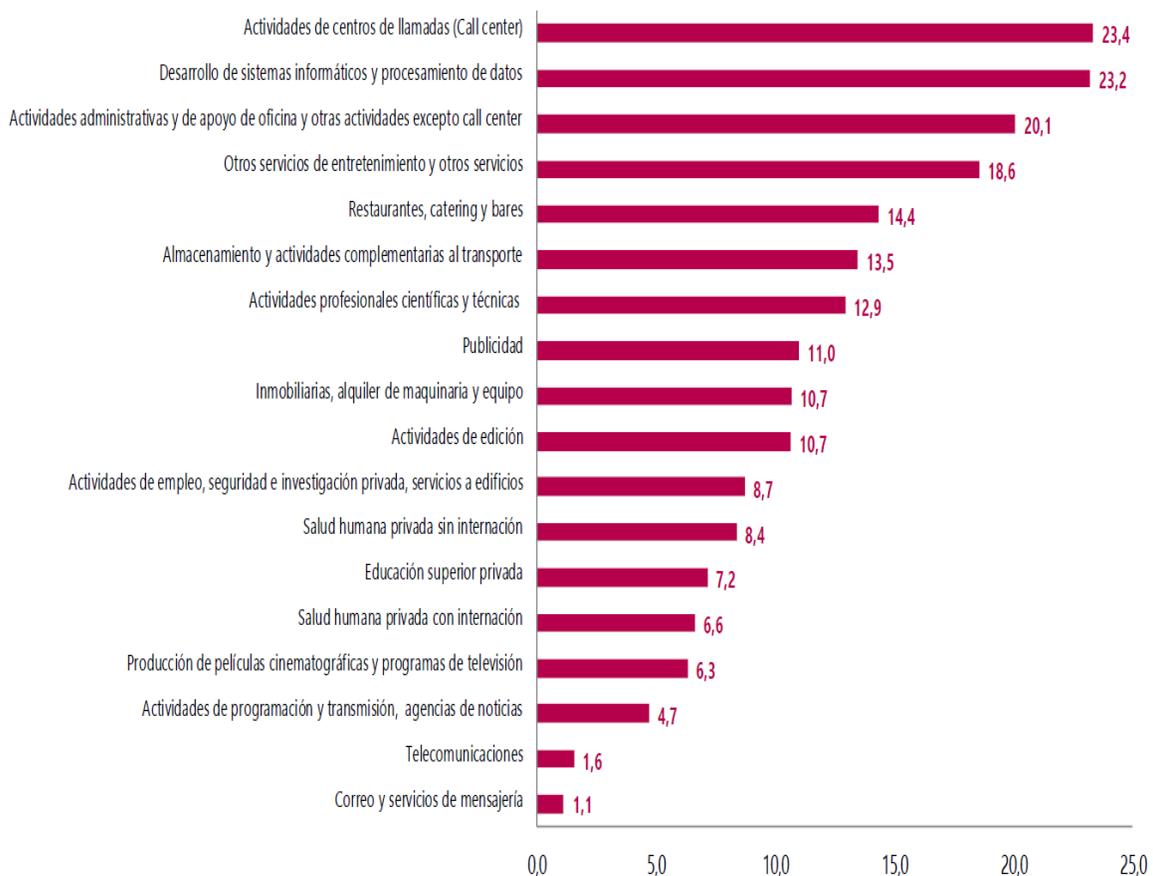
Según el DANE, en Boletín Técnico – “Encuesta Mensual de Servicios Bogotá” generado en diciembre de 2022, Todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos nominales, en comparación con diciembre de 2021.

### Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Bogotá Diciembre 2022p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2022<sup>p</sup>



Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

De la gráfica anterior, expuestas por el DANE, se identifica una participación positiva, en materia de ingresos nominales, del subsector “*Otros servicios de entretenimiento y otros servicios*” (18.6%), así como del “*Actividades profesionales, científicas y técnicas*”-equivalente al (12.9%).

**Tabla - Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Diciembre 2022p / diciembre 2021**

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Diciembre 2022P / diciembre 2021**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

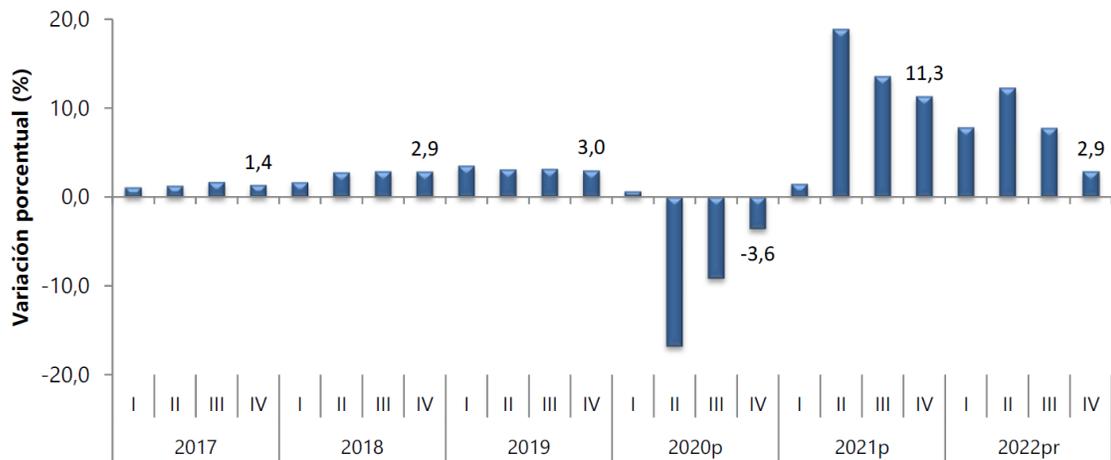
La tabla anterior, expuesta por el DANE, identifica una participación positiva del subsector “subsector “*Otros servicios de entretenimiento y otros servicios*”- equivalente al (18,6%), en materia de personal ocupado; así como del 12,9% referente al personal ocupado en el subsector “*Actividades profesionales científicas y técnicas*”-4

4 Fuente: DANE – Consulta Web a la vista – diciembre 28 de 2022 - Boletín Técnico – “Encuesta Mensual de Servicios – EMSB” <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emsb/boletin-EMSB-octubre-2022.pdf>

## 1.2 Variables económicas

Producto Interno Bruto (PIB) – Nacional – IV trimestre 2022

**Gráfico - Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup> 2017-I - 2022pr -IV**



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>p</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

### Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 38,7%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 34,1%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 42,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 31,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 7,5%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 <sup>Pr</sup> / 2021 <sup>P</sup>	2022 <sup>Pr</sup> -IV / 2021 <sup>P</sup> -IV	2022 <sup>Pr</sup> -IV / 2022 <sup>Pr</sup> -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	38,7	42,2	4,2
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores <sup>3</sup>	34,1	31,8	14,9
<b>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades<sup>1</sup></b>	<b>37,9</b>	<b>40,5</b>	<b>7,5</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>P</sup>provisional

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

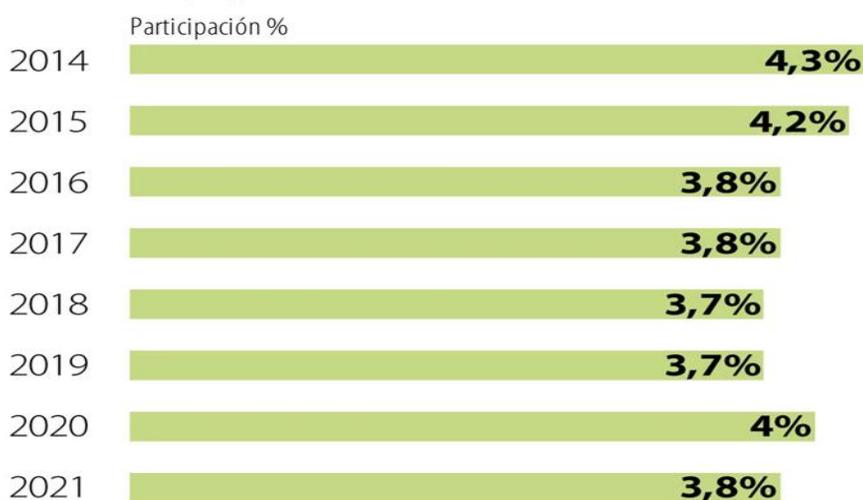
<sup>3</sup>Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

## Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

El Dane reveló que valor agregado del sector TIC llegó a \$40,2 billones el año pasado, obteniendo un crecimiento de 10,1% durante el año pasado; las telecomunicaciones y servicios TI destacaron en 2021

### VALOR AGREGADO DEL SECTOR TIC

Participación porcentual del valor agregado del sector TIC sobre el valor agregado nacional



Fuente: Dane / Gráfico: LR-MN

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector TIC registró una participación de 3,8% al valor agregado nacional. Para el año 2020, esta participación alcanzó 4,0%.

"La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio", aseguró el Dane. De esta manera, el valor agregado del sector alcanzó \$40,2 billones y tuvo un crecimiento de 10,1% si se compara con el año 2020, periodo en que el valor agregado fue de 36,5%. La participación por actividad económica en el sector TIC reportó que las telecomunicaciones destacaron con 44,2%, seguido de los servicios TI con una participación de 34%. El comercio TIC tuvo una incidencia de 12,4%; contenido media con 7,8%; manufactura TIC con 0,5% e infraestructura TIC con 0,3%.

Sobre el valor agregado de la actividad manufacturera TIC, el Dane aseguró que la cifra ascendió a \$202.000 millones y presentó un crecimiento de 26,5%. Durante 2020, el valor agregado fue de 160.000 millones y presentó un decrecimiento de 3,0%.

"En 2021, el valor agregado de la actividad de infraestructura TIC fue de 116,1 mil millones de pesos presentando un decrecimiento de 37,8%; mientras que en 2020p el valor agregado fue de 186,8 mil millones de pesos, con un crecimiento de 47,3%", explicó el Dane<sup>1</sup>.

El sector de tecnologías de la información y comunicación en Colombia ha tenido en términos generales rendimientos positivos en el último año. Según estadísticas del sector, las variaciones de crecimientos han tenido tendencias positivas debido a la innovación y al crecimiento exponencial que se vive, no solo en Colombia, sino a nivel global en los mercados tecnológicos, donde hoy en día la implementación de sistemas que optimicen procesos y hagan más eficiente el uso de los recursos, es más común y tiene mayor acogida. Lo anterior viene de la mano con los procesos de optimización de recursos para la producción de sistemas tecnológicos, donde en pocas palabras, hacer tecnología se ha vuelto más económico y rentable para las empresas.

### **Estructura económica del sector**

El sector TICs está comprendido por diferentes especialidades que componen el sector y que en conjunto reflejan un buen estado frente al crecimiento económico en la economía colombiana. Aun así, el sector telecomunicaciones destaca por ser de los principales subsectores del sector y de los más afectados a nivel económico. Considerando esto, la siguiente grafica muestra en términos generales, como se estructura el sector dependiendo del bien ofrecido y la industria establecida dentro plataformas digitales.

### **RECURSO TECNOLÓGICO**

Los recursos tecnológicos son un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito. Los cuales pueden ser tangibles (como una computadora, una impresora u otra máquina) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual), pueden ser un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir aquello que se pretende.

---

<sup>1</sup>La República.Cristian Acosta Argote. Martes 22 de marzo de 2022 <https://www.larepublica.co/economia/dane-revelo-que-valor-agregado-del-sector-tic-ascendio-a-40-2-billones-el-ano-pasado-3327252>

Un recurso tecnológico, por lo tanto, es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito, los cuales hoy son imprescindible de las empresas o de los hogares para la realización de todo tipo de tareas. Al igual se aplican en el campo educativo<sup>2</sup>.

### **PRODUCTOS, SOLUCIONES Y SERVICIOS DE ORACLE**



Fuente : <https://tecnologia21.com/oracle-realiza-innovaciones-cadena-suministro>

Oracle es el único proveedor de tecnología que cuenta con un completo conjunto de aplicaciones integradas en la nube y una plataforma de infraestructura en la nube. Oracle Cloud ofrece todos los servicios para migrar, crear y ejecutar procesos de TI, desde cargas de trabajo empresariales existentes hasta nuevas aplicaciones y plataformas de datos nativas de la nube. Oracle Cloud Applications se basa en una infraestructura en la nube con módulos de atención al público y de gestión interna para respaldar procesos consistentes y una única fuente de información verídica en las funciones comerciales más importantes<sup>3</sup>.

## **B. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

### **1) Acuerdos Marco**

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes<sup>4</sup>.

Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal en los links <https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco> y <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo> se verifica a mayo de 2023, que los servicios requeridos por el IDRD, hacen parte del catálogo de productos Oracle, el cual hace parte del Instrumento de Agregación de Demanda “Software por Catalogo” CCE-139-IAD-2020 # Proceso CCE-116-IAD-2020, vigente desde Febrero 24 del 2020 hasta julio 24 de 2023.

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

<sup>2</sup><https://www.google.com/search?q=significado+recursos+tecnologicos&oq=significado+recursos+tecnologicos&aqs=chrome.69l57j0l7.8296j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<sup>3</sup><https://www.oracle.com/es/products/>

<sup>4</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>

Mediante DECRETO 4170 DE 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura”, en su artículo 3 se establecen las funciones de Colombia Compra Eficientes, en cuyo numeral 7 se establece:

*“Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.*

Por consiguiente y en concordancia con el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, el IDR D adquirirá los bienes y servicios que requiere a través del Instrumento de Agregación de Demanda “Software por Catálogo”.

### **C. ESTUDIO DE MERCADO.**

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente publicó en la plataforma electrónica de contratación pública SECIO ii el proceso no. CCE-116-IAD-2020, cuyo título es *“Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo”*, para seleccionar a los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo.

El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras.

En el proceso referenciado Colombia Compra Eficiente publicó los documentos que sustentan el proceso, a saber:

- Aviso de convocatoria y cronograma IAD.
- Estudio de Mercado
- EDP – Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo.
- Anexo 1. Invitación Software y servicios adicionales
- Anexo 2. ANS y fichas técnicas
- Formatos 1 y 2 - Compromiso anticorrupción y aceptación de la invitación
- Formato 3 - Creación de catálogo
- Formato 4 - Justificación de compra de Software
- Minuta
- En la documentación publicada en el SECOP ii, así como en las secciones “información de la selección” y “Observaciones y Mensajes”, se plasman los documentos soporte a través de los cuales se cumple con el objeto del Instrumento de agregación de demanda, estableciendo las condiciones para que se puedan adquirir bienes y/o servicios incluidos en el catálogo del Instrumento de Agregación de demanda.
- En los documentos que hace parte del proceso CCE-116-IAD-2020, específicamente

en el Estudio de mercado, incluyen todos los análisis que se requieren para realizar el estudio del sector de acuerdo con los lineamientos establecidos por esa misma agencia. Así mismo, en los documentos publicados establece condiciones para la adquisición de los bienes y servicios que hacen parte del IAD entre los que están los precios

- Por consiguiente, para la adquisición de los servicios requeridos a través del Instrumento de Agregación de Demanda, se acoge el estudio de mercado publicado por Colombia compra eficiente, que cumple con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente para soportar la compra.

### **1) Análisis de Precios.**

Los bienes y/o servicios requeridos por el IDRD están incluidos en el catálogo de productos del Instrumento de agregación de Demanda denominado “Software por catálogo” CCE-139-IAD-2020 # Proceso CCE-116-IAD-2020, vigente desde febrero 24 del 2020 hasta julio 24 del 2023.

### **2) Presupuesto Oficial**

El Presupuesto Oficial (P.O.) será definido por la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) del IDRD con base en los recursos disponibles para adelantar el proceso de su interés.

*Teniendo en cuenta lo anterior, El Presupuesto Oficial para el proceso obedece a proyecciones adelantadas por el área técnica, de acuerdo con los estudios de costos unitarios realizados anteriormente y teniendo en cuenta las cantidades y el tiempo requerido para la prestación del servicio. Por lo tanto, el valor del presupuesto oficial será establecido por el área técnica de la Subdirección Administrativa y Financiera.*

### **ANEXOS:**

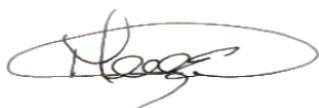
#### **Anexo No.1: Análisis Técnico, Regulatorio y de Riesgos.**

*Se adjunta Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos para procesos contractuales, incluida dentro del radicado memorando No. 20233000206743 de fecha 27 de abril del 2023. (Anexo 1).*

#### **Anexo No.2: Análisis Financiero y Organizacional.**

*Se adjunta copia del documento emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera radicados con memorando No. 20233000206743 de fecha 27 de abril del 2023 (Anexo 2).*

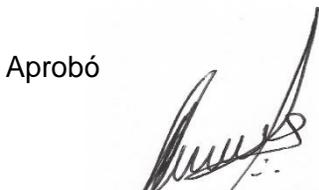
Elaboró



**MARIO ESTRADA MARTÍNEZ**

Contratista – Área Costos y Estudios Económicos

Aprobó



**CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA.**

Responsable Área Costos y Estudios Económicos